

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,198  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTÍCULOS 61, 65, 69 Y 73, ADEMÁS POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** CONTENIDAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN SU ARTÍCULO 63 Y 64, Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LE **CONVOCO** A USTED, PARA QUE EL **DÍA MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020**, EN PUNTO DE LAS **12:00 HORAS; SE INTEGRE A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA**, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); CON EL CARÁCTER DE **SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,198** A CELEBRARSE BAJO LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

I.	LISTA DE <b>ASISTENCIA</b> Y DECLARACIÓN DE <b>QUÓRUM</b> .
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL <b>ORDEN DEL DÍA</b> .
III.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL <b>ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NUMERO 1,197</b> EMANADA DE LA <b>SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 22 DE JULIO DE 2020</b> .
IV.	LECTURA DE <b>CORRESPONDENCIA</b> .
V.	<b>INFORME DE COMISIONES</b> DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

VI.

**LA INTERVENCIÓN VÍA REMOTA, DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LAS PROPUESTAS SIGUIENTES:**

**A).-** EL PERIODO Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LAS MESAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR EL DOCUMENTO BASE DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

**B).-** LA MODALIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE **LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE**, EN LA QUE POR SU CONDUCTO, SE RENDIRÁ EL **INFORME ANUAL** DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021; A EFECTUARSE DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ASÍ LO CONSIDEREN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE UNA MÍNIMA REPRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA CIUDADANÍA. DANDO EL ESPACIO PARA INTERVENIR VÍA REMOTA, SI ES EL CASO, PARA INVITADOS ESPECIALES.

A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 66, 76 FRACCIÓN I INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR SU AMPLIA DIFUSIÓN.

**C).-** APROBAR LA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO **LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE**, EN LA QUE POR SU CONDUCTO, SE RENDIRÁ EL **INFORME ANUAL** DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

**D).-** APROBAR LA SEDE DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 110 PONIENTE, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, **COMO RECINTO OFICIAL** PARA LA REALIZACIÓN DEL **LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE**, DE RENDICIÓN DEL **INFORME ANUAL** DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**E).-** DESIGNAR DE ENTRE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN QUE SE ENCARGARA DE RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES** A LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

**F).- EL ORDEN DEL DÍA Y LA OMISIÓN DE SU LECTURA DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE**, EN QUE SE RENDIRÁ EL INFORME ANUAL APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**I.** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; -----

**II.** SOLICITAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN, CUMPLAN CON EL COMETIDO ENCOMENDADO POR EL H. AYUNTAMIENTO Y CONDUZCAN CON SANA DISTANCIA A LOS INVITADOS ESPECIALES AL RECINTO OFICIAL, EN QUE SE RENDIRÁ EL PRIMER INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

**III.** DECRETAR UN RECESO, A EFECTO DE RECIBIR EN EL RECINTO OFICIAL Y/O ABRIR LA COMUNICACIÓN VÍA REMOTA PARA QUE LOS INVITADOS ESPECIALES, PARTICIPEN A LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE RENDICIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021; -----

**IV.** REINICIO DE LA SESIÓN, RENDICIÓN DE HONORES AL LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. -----

**V.** PRESENTACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES. -----

**VI.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XI, RENDIR EL INFORME ANUAL MEDIANTE EL USO DE VOZ Y CON EL APOYO DE UN AUDIOVISUAL A CARGO DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, DE LO QUE ES EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021. -----

**VII.** MENSAJE DEL LIC. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y/O DE SU REPRESENTANTE SI ES EL CASO. -----

**VIII.** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**VII.**

ATENDIENDO LOS OFICIOS TM/PPTO/162/2020, TM/PPTO/163/2020, Y TM/PPTO/166/2020 DE FECHAS 30 Y 31 DE JULIO DE 2020, FIRMADOS POR EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES COMO SIGUE A CONTINUACIÓN:

**A).-** CON LA INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, L.P.O. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:	FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1600420	1300-001	I	830301	01		Convenio con Gobierno del Estado	\$ 52,000.00
CUENTA DE EGRESO:	FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1600420	31111-1201	1.8.1	5151	5151	S0023	Computadoras y Equipo periférico	\$ 45,537.00
				1600420	31111-1201		
	1.8.1	5111	S0023		S0023	Muebles de Oficina y Estanterías	\$ 4,654.00
1600420	31111-1201	1.8.1	2711		S0023	Vestuario y Uniformes	\$ 1,809.00
							<b>\$ 52,000.00</b>

**B).-** CON LA INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, L.P.O. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

DE: FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE	1100120	31111-1201	1.8.1	8531	E0005	Otros Convenios
						\$ 52,000.00						
PARA: FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE						
	1100120	31111-1201	1.8.1	5151	S0023	Computadoras y Equipo periférico						\$ 25,908.10
	1100120	31111-1201	1.8.1	5111	S0023	Muebles de Oficina y Estanterías						\$ 23,895.90
	1100120	31111-1201	1.8.1	2481	S0023	Materiales Complementarios						\$ 2,196.00
												<b>\$ 52,000.00</b>

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON RECURSO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DENOMINADO "MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO 2020 (MAS 2020)".

**C).-** CON LA INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, LIC. PSIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 505,241.00 (QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:	FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE	
1100120	1300-001	I	310101	01		Por la ejecución de obras públicas urbanas	\$ 10,000.00	
	1100120	1300-001	I	310201	01	Por la ejecución de obras públicas rurales	\$ 17,000.00	
		1100120	1300-011	I	430101	01	Por servicios de limpieza	\$ 120,000.00
		1100120	1300-017	I	430201	01	Por servicio de paneones	\$ 200,000.00
	1100120	1300-007	I	430601	01	Por servicios de tránsito y vialidad	\$ 90,000.00	
		1100120	1300-001	I	510101	01	Intereses	\$ 68,241
							<b>\$505,241.00</b>	
CUENTA DE EGRESO:	FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE	
1100120	31111-4001	(Salud Municipal)	2.3.1	2531	E0043	Medicinas y Productos Farmacéuticos de aplicación humana	\$	
					245,000.00			
				1100120	31111-4001			
	(Salud Municipal)	2.3.1	2541	E0043	E0043	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 234,741.00	
				1100120	31111-4001			
	(Salud Municipal)	2.3.1	2151	E0043	E0043	Material impreso información digital	\$ 20,000.00	
				1100120	31111-4001			
	(Salud Municipal)	2.3.1	2461	E0043	E0043	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,500.00	
		2.3.1	4411	E0043	E0043	Gastos relacionados con actividades Culturales deportivas y de ayuda extraordinaria	\$	
							1100120	
							31111-4001	
							<b>\$ 4,000.00</b>	

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS SANITARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.

**D).-** CON LA INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL TRASPASO PRESUPUESTAL DE FONDO FORTAMUN POR LA CANTIDAD DE \$ 3'506,756.01 (TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

DE: FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE		
					2510220	31111-1901		
			(Tesorería Municipal)	2.2.4	3112	E0059	Alumbrado Público	\$ 700,000.00
					2510220	31111-3507		
			(Servicios Públicos)	2.2.4	5411	E0037	Automóviles y Camiones	\$ 900,000.00
					2510220	31111-2801		
			(Seguridad Pública)	1.7.1	5671	E0022	Herramientas	\$ 40,000.00
					2510220	31111-2801		
			(Seguridad Pública)	1.7.1	5641	E0022	Sist AA y Calefacción	\$ 41,000.00
					2510220	31111-2801		
			(Seguridad Pública)	1.7.1	2711	E0022	Vestuario y Uniformes	\$ 570,000.00
					2510220	31111-2801		
			(Seguridad Pública)	1.7.1	2731	E0022	Artículos Deportivos	\$ 55,756.01
					2510220	31111-2801		
			(Seguridad Pública)	1.7.1	2481	E0022	Materiales Complementarios	\$ 200,000.00
					2510220	31111-3102		
			(Obras Pública)	2.2.1	6221	E0026	Edificación no habitacional	\$ 1'000,000.00
								<b>\$ 3'506,756.01</b>
PARA: FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE	2510220	31111-3102
			(Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0205	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1'500,000.00
							31111-3102	
			(Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0206	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 2'506,756.01
								<b>\$ 3'506,756.01</b>

LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN ROQUE (1RA ETAPA) EN SAN ROQUE DE TORRES Y "PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA (MEZQUILLO 1RA ETAPA)".

**E).-** CON LA INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE RECURSO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 5'500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:	FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
	1100120	1300-001	I	510101	01	Intereses	\$ 1'500,000.00
	1100120	1300-004	I	120101	01	Impuesto Predial	\$ 2,263,000.00
	1300-001	I	130101	01		Por la Explotación de Mármoles, Canteras y Otros	\$ 52,000.00
	1100120	1300-004	I	431101	01	Por servicios catastrales	\$ 45,000.00
	1100120	1300-001	I	431301	01	Por la Expedición de Certificados	\$ 140,000.00
	1100120	1300-001	I	610701	01	Otros aprovechamientos	\$ 1,474,000.00
	1100120	1300-001	I	610201	01	Arrastre y pensión	\$ 26,000.00
							<b>\$ 5'500,000.00</b>
CUENTA DE EGRESO:	FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
							1100120
							31111-3102
	(Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0207		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 5'500,000.00

LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE CALLE CUAUHTEMOC PRIMERA ETAPA".

**F).-** ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO TM/PPTO/166/2020 HIZO LLEGAR EL TESORERO, DAR CUENTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL PERIODO DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020. LO ANTERIOR EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

<p><b>VIII.</b></p>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO IMP/SFR/DG/123-2020, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, FIRMADO POR LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON,GTO. ( IMPLAN), SU <u>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</u> PARA DAR CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO CON LO SIGUIENTE:</p> <p><b>A).-</b> PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021.</p> <p><b>B).-</b> PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (COPLADEM), APROBADA POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMPLAN 2020-2023.</p> <p><b>C).-</b> PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (PMDUOET).</p> <p><b>D).-</b> DE LA MISMA MANERA EN ATENCIÓN AL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1,196, RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVO Y DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, <b>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LA SUSTITUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES SOCIALES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL COPLADEM ANTE EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (COPLADEG).</li> <li>2. LA SUSTITUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE FUNGIRÁN DENTRO DEL CONSEJO REGIONAL III CENTRO.</li> </ol>																					
<p><b>IX</b></p>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO: DSYH/527/2020; SIGNADO POR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SU <u>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</u> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, <b>INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020</b>, LA SIGUIENTE ACCIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="261 1050 1427 1176"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>PROGRAMA</th> <th>UR</th> <th>PARTIDA</th> <th>COMUNIDAD</th> <th>ACCIÓN</th> <th>SOLICITA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>CANTIDAD</b></td> </tr> <tr> <td>1.-</td> <td></td> <td></td> <td>E0014</td> <td>31111-2001</td> <td>4411</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>BARRIO DE GUADALUPE (Casa Comunitaria) Apoyo con material de construcción para enjarrar la casa comunitaria en la cual se realizan reuniones y actividades sociales con los habitantes de la comunidad, siendo muy necesaria esta obra pues también se utiliza para albergar a las personas que vienen de fuera para apoyar con las fiestas patronales que realiza la comunidad. 4 toneladas de cal y 3 toneladas de cemento\$ 19,760.00</p>	No.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA							<b>CANTIDAD</b>	1.-			E0014	31111-2001	4411	
No.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA																
						<b>CANTIDAD</b>																
1.-			E0014	31111-2001	4411																	

<p><b>X.</b></p>	<p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, RECAÍDOS EN EL DÉCIMO TERCER PUNTO INCISOS A) Y B), DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020 ASENTADOS EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 1,185, MEDIANTE LOS CUALES SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:</p> <p><b>A).- EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL, QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL “MANAVIL COMERCIALIZADORA”. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y;</b></p> <p><b>B).- EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL, QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL “SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL”. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS.</b></p> <p>LO ANTERIOR PARA EFECTO DE RECTIFICAR QUE AMBAS EMPRESAS PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PUEDAN SEGUIR FUNCIONANDO EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; <b>BAJO LAS MODALIDADES I. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES Y II. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS,</b> QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.</p>
<p><b>XI.</b></p>	<p><b>ASUNTOS GENERALES.</b></p>
<p><b>XII.</b></p>	<p><b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b></p>

**ATENTAMENTE**  
**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 04 DE AGOSTO DEL 2020**  
**“Ciudad de Confianza y Emprendimiento”**